

Pedro Castillo dice que delincuentes extranjeros tendrán 72 horas para salir de Perú

El presidente electo de Perú, Pedro Castillo, dio 72 horas a «delincuentes» extranjeros para salir de esa nación. El ultimátum lo hizo hoy luego de haber sido juramentado como gobernante.

Durante su primer discurso como presidente afirmó que uno de los problemas que más aqueja al pueblo peruano es el de la seguridad ciudadana. Pese a reconocer que los cuerpos policiales de ese país hacen frente a la delincuencia dijo que no ha sido suficiente.

El gobernante peruano agregó que reforzará la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, supuestamente, dándole importancia a la meritocracia antes que el «amiguismo» para los ascensos.

Castillo informó que presentará un proyecto de ley ante el Congreso para agilizar la conformación de una Asamblea Constituyente y que este será sometido a referéndum posteriormente.

Redacción de La Mañana